

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

275**GIJÓN NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Olga Peña García, secretaria de lo social del número 4 de Gijón.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Carmen Rivera Berciano, contra “Crece, Sociedad Anónima”, “Eulen, Sociedad Anónima”, y “Sopais, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 249 de 2010, se ha acordado citar a “Sopais, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2 de noviembre de 2010, a las diez cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en la calle Decano Prendes Pando, número 1, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Sopais, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Gijón, a 22 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.757/10)